

REMS REG 8 – 35

Escariador de tubos interior/externo

Robusta herramienta de calidad para escariado exterior e interior de tubos.

Tubos de acero inoxidable, otros tubos de acero, tubos de cobre, latón, aluminio, plástico

Ø 8 – 35 mm
Ø 3/8 – 1 3/8"

REMS REG 8 – 35 – aplicación versátil hasta Ø 35 mm.

Escariado sencillo y sin esfuerzo gracias a las múltiples cuchillas especialmente templadas y afiladas.

Robusta carcasa metálica, para soportar trabajos duros.



Volumen de suministro

REMS REG 8 – 35. Escariador exterior/interior de tubos, manual. Para tubos de acero inoxidable, otros tubos de acero, tubos de cobre, latón, aluminio, plástico, Ø 8 – 35 mm, Ø 3/8 – 1 3/8". En blíster.

	Código	€
	113825R	66,95

REMS REG 10 – 42

Escariador de tubos interior/externo

Robusta herramienta metálica para el escariado exterior e interior de tubos. Accionamiento manual o eléctrico.

Tubos de acero inoxidable, otros tubos de acero, tubos de cobre, latón, aluminio, plástico

Ø 10 – 42 mm
Ø 1/2 – 1 5/8"

REMS REG 10-42 – manual o eléctrico. Especial para tubos de acero inoxidable.

Ideal para todo tipo de tubos. Especialmente para tubos de acero inoxidable de los sistemas de accesorios a prensar.

Escariado sencillo y rápido mediante herramienta apropiada, totalmente metálica, con 4 cuchillas escariadoras especialmente templadas y afiladas.

Portaescariador para accionamiento eléctrico mediante taladradora por acumulador REMS Helix 22V VE (página 108) y otras taladradoras (n° revoluciones ≤ 300 min⁻¹), disponible como accesorio.



Producto alemán de calidad



Volumen de suministro

REMS REG 10 – 42. Escariador exterior/interior de tubos, manual y de accionamiento eléctrico. Para tubos de acero inoxidable, otros tubos de acero, tubos de cobre, latón, aluminio, plástico, Ø 10 – 42 mm, Ø 1/2 – 1 5/8". Sin portaescariador para accionamiento eléctrico. En blíster.

	Código	€
	113810R	121,45

Accesorios

Denominación	Código	€
Portaescariador para REMS REG 10 – 42	113815R	52,11
REMS Helix 22V VE, taladradora por acumulador, véase pág. 108		

